

**RASGOS DE LA ECONOMÍA
MORAL EN ESPACIOS INDIANOS
FRONTERIZOS. LOS POBLADORES
NORTEÑOS DE NUEVO SANTANDER
DURANTE LAS INCURSIONES
INDIAS, 1770-1789**

***FEATURES OF MORAL ECONOMY IN INDIAN BORDER
SPACES. THE NORTHERN SETTLERS OF NUEVO SANTANDER
DURING THE INDIAN RAIDS, 1770-1789***

Dr. Fernando Olvera Charles ¹
Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.tempus.n10a07>

Cómo citar este artículo en Chicago Manual of Style: Olvera Charles, Fernando. “Rasgos de la economía moral en espacios indios fronterizos. Los pobladores norteños de Nuevo Santander durante las incursiones indias, 1770-1789”. *Tempus Revista en Historia General* no. 10 (2019):1-30.

Artículo recibido el 1 de septiembre y aprobado para su publicación el 19 de octubre de 2019.

¹ Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Candidato a Investigador Nacional del SNI-Conacyt, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México). Correo electrónico: carpiolvera@hotmail.com

Resumen

Durante las incursiones indias que se registraron después de 1770, en la parte norte de la Colonia de Nuevo Santander, ubicada al noreste del virreinato de la Nueva España, se dictaron varias medidas para hacer frente a la situación y tratar a los indígenas. Esto generaría un clima de tensión entre las potestades y los pobladores de esa zona. Las características del lugar, la situación y las condiciones de las poblaciones y el choque de los intereses centrales con los locales, propiciaron el desarrollo de una economía moral, propia de estos espacios fronterizos, que alimentó un rechazo generalizado de aquellos habitantes ante tales imposiciones virreinales. Analizar las condiciones que la generó y develar sus rasgos, es la temática que aborda este artículo.

Palabras clave: economía moral; política; resistencia; incursiones; Nuevo Santander.

Abstract

During the Indians raids that were after 1770, in the northern part of Nuevo Santander, located northeast of the viceroyalty of New Spain, several measures were taken to deal with situation and treat indigenous people. This would create a climate of tension between the powers and the inhabitants of the area. The characteristics of the place, the situation and conditions of the populations and the clash of central interest with the locals, led to the development of a moral economy, typical of these border spaces, which fueled a widespread rejection of those inhabitants before such impositions viceroys. Analyzing the conditions that generated it and unveiling its features, is the theme that address this article.

Keywords: Moral economy; politics; resistance; incursions; Nuevo Santander.

1. Introducción

En la década de los años setenta del siglo XVIII, en las villas norteñas de Nuevo Santander comenzó a registrarse la presencia de nativos provenientes del sureste actual de Estados Unidos.² Su arribo despertó el temor y recelo de los pobladores de aquellas latitudes. Característica de su presencia fueron las incursiones, cuyos efectos alentaron lo anterior. Las autoridades novohispanas elaboraron varios instrumentos para enfrentar la situación y paliar los daños que los nativos hacían en la zona. En ese espacio de frontera español se gestaron vínculos entre los aborígenes y los pobladores, así como tratos y negociaciones de los primeros con los representantes del poder virreinal: gobernadores y militares de Nuevo Santander, encargados de aplicar los lineamientos derivados de la política que se observó en el norte del virreinato. El escrito tiene por objeto develar ciertos aspectos de las relaciones que tales nativos y españoles fomentaron, que podrían ser catalogados como rasgos de una estructura que se asemeja a la economía moral planteada por E. Thompson. Explora las posibilidades de usar como base esta corriente interpretativa para comprender el discurso que la presencia de los nómadas generó y profundizar en aquello que sustentó las relaciones gestadas entre éstos y los pobladores norteños, y las prerrogativas que, tanto colonos y autoridades virreinales, defendieron. Como punto de partida se revelará el contexto que permeaba en las poblaciones norteñas de la Colonia, previo al arribo de los nativos nómadas, para mostrar cómo el clima favorable y las ventajas brindadas por el gobierno virreinal permitieron que, aquellas localidades, alcanzaran un desarrollo estable. Posteriormente, se develará como la alteración de este escenario generó fricción entre pobladores y autoridades suscitada por la imposición de leyes y ordenanzas, dictadas por los segundos, y el cuestionamiento y rechazo ofrecido por los primeros. Con base en lo expuesto ¿qué tanto es posible encontrar elementos que representen los rasgos de una economía moral, que permitan postular la existencia de esta estructura que permeó las

² Nuevo Santander corresponde al actual estado de Tamaulipas, México.

relaciones entre las autoridades virreinales y los pobladores fronterizos? Develarlos es tema de las siguientes líneas.

2. Escenario político y económico de las villas norteñas, entre 1757 y 1770

El contexto de las riberas del Bravo cambió hacia mediados del siglo XVIII, cuando las autoridades virreinales aprobaron la propuesta del coronel José de Escandón para afianzar el dominio de la Costa del Seno Mexicano. El proyecto comprendía varios objetivos. Uno de ellos era poblar el noreste extremo y protegerlo ante cualquier intento de apropiación por parte de potencias extranjeras. Previo reconocimiento y seleccionado en 1747 donde fundar los vecindarios, al siguiente año Escandón inició labores colonizadoras y luego de establecer varios asentamientos en el centro y sur, partió hacia el norte de Nuevo Santander y llegaría al río de las Conchas. De allí se dirigió corriente arriba al oeste y viró al noroeste, descubrió el río San Juan y siguió su curso hasta su intersección con el Bravo. El coronel se instaló en el sitio conocido como Llano de las Flores, a orillas del San Juan.³ Con el establecimiento de la villa de Camargo, el 5 de marzo de 1749, dio comienzo la saga fundadora de las llamadas villas del Norte del Nuevo Santander, proceso que culminó en 1755 con la creación de Laredo.⁴ Favorecidos por la escasa “hostilidad” de los pobladores nativos de aquellas latitudes, y la política relajada que alentó el poblamiento y la migración de los colonos, y los importantes recursos forestales y acuáticos, las villas norteñas conocieron algo de prosperidad y desarrollo. El croquis siguiente muestra las dos zonas de Nuevo Santander donde se registró con más fuerza la resistencia indígena. En la parte norte se percibe la zona ribereña del río Bravo, espacio donde se fundaron las villas y los ranchos y haciendas que erigieron los pobladores. Las flechas y línea punteada

³ Martín Salinas, *Indígenas del delta del río Bravo. Su papel en la historia del sur de Texas y el noroeste de México*. Traducción por Elena Albuérne, (Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH/UAT, 2012), 64.

⁴ Octavio Herrera Pérez, *Anales y testimonios del Cántaro*, (Ciudad Victoria, Tamaulipas: ITBA/ IIH, UAT, PCF/SEP Cultura/ R. Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, 1986), 26.

Hacia 1757 Camargo, Mier y Revilla concentraban el ganado de Nuevo Santander, uno de sus síntomas. En números redondos, las cantidades oscilaban ahí entre 40 mil y 80 mil animales. Camargo lideraba con aproximadamente 82 mil cabezas, cantidad 100 por ciento superior al resto de las jurisdicciones en el centro y sur del territorio, vistas de modo particular.⁶ Los hatos norteños remitían a alrededor de 30 ranchos y 7 haciendas, perteneciéndole a Vázquez de Borrego una de las más extensas. De esta boyante economía sacaron provecho algunos pobladores septentrionales, como los de Camargo, donde muchos contaban con caballos para uso diario y “estaban tan ricos” –estimó López de la Cámara Alta– gracias a la cría de semovientes.⁷ En sus proximidades se instalaron 3 haciendas y 17 ranchos, enmarcándolos los abundantes centros pecuarios en las riberas del río Bravo. El auge benefició principalmente al grupo dominante, compuesto por rancheros, hacendados y militares criollos, quienes, gracias al apoyo del colonizador, obtuvieron numerosos sitios de ganadería, muy aptos para el pastoreo.⁸

La otra actividad que despuntó fue la recolección de sal, añeja labor de la zona del Bravo.⁹ Al fundarse las villas norteñas, la explotación de este recurso pasó a formar parte de su economía, favoreciendo el aumento de sus ingresos. Las lagunas ubicadas entre la villa de San Fernando y las riberas del citado río surtían de sal a los pobladores de Burgos, Reynosa, Camargo, Mier y Revilla. El producto era útil para uso doméstico y comercial, aprovechándose en la conservación de la carne y del pescado.¹⁰ El ingeniero militar López de la Cámara Alta refirió la existencia de reservas que poseían algunos vecinos de Camargo, vendiéndolas a los que necesitaban de ellas.¹¹ Su aprovechamiento, apuntó, propició que numerosas personas “comerciaran” con el

⁶ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 38-40.

⁷ Citado en: Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 148-149.

⁸ Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 148-149.

⁹ Era practicada desde hacía más de 80 años, debido al descubrimiento de importantes salinas aledañas al río, las cuales fueron explotadas tempranamente por vecinos del Nuevo Reino de León y Coahuila. Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*. Estudio preliminar, transcripción y notas por Patricia Osante, (México: UNAM, 2006), 144.

¹⁰ Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 188.

¹¹ Citado en Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 148-149.

Fernando Olvera Charles

recurso y se volvieron “ricos” con solamente esa permuta, como los habitantes de las indicadas villas. Ganadería y recolección de sal favoreció que algunos pobladores aumentaran sus patrimonios, como fue el caso de los de Revilla, quienes constantemente reclutaban personas para su servicio.¹²

Principales proveedores de bastimentos a Nuevo Santander, los comerciantes y hacendados del centro y noreste del virreinato a la vez demandaron ganados y demás satisfactores de la provincia. Los excedentes eran comercializados por medio de caminos que unían las villas norteñas al interior de la provincia, las comarcas de Texas, Coahuila, Nuevo Reino de León y el resto de la Nueva España.¹³ Por ejemplo, la cría de mulas prosperó rápido por alcanzar precios más elevados que el resto de las especies, comercializándose en pie en el Nuevo Reino de León y Coahuila. Lanas y cueros se vendían en el exterior, mientras que la carne y el sebo eran consumidos localmente.¹⁴ Una parte de la producción salinera se destinaba a los centros mineros en Guadalcázar, San Luis Potosí, Mazapil y Sombrerete. Otra se intercambiaba por maíz en las villas del centro-sur de Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León, Coahuila, Parras y Saltillo.¹⁵ Gracias al desarrollo de las villas norteñas, proliferaron en importante cantidad haciendas y ranchos en las márgenes del río Bravo, principalmente del lado norte.

La bonanza que disfrutaron las villas norteñas alentó el relajamiento de las obligaciones defensivas de los pobladores, y el ahorro de cargas fiscales, lo que permitió que éstos continuaran con la explotación de los recursos naturales de la zona. Esto beneficio en gran medida a todas aquellas personas prominentes, que vieron acrecentaran sus fortunas y propiedades. Tal estado de cosas sería alterado a finales de

¹² La mayoría de ellos asentó López de la Cámara, se hallaban “muy ricos” al grado de que sus diezmos excedían a los de algunos curatos de la Nueva España, citado en Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 149.

¹³ Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 176-184, 189.

¹³ López de la Cámara, *Descripción general*, 153.

¹⁴ Catherine Andrews, Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un estado periférico mexicano, 1770-1825* (Ciudad Victoria, Tamaulipas: Gobierno del Estado de Tamaulipas/UAT, 2012), 26-27.

¹⁵ Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 188-189.

1760. El virreinato procesaba una serie de ajustes político-administrativos, a cuenta de las Reformas Borbónicas; contexto que alentó la segunda visita de inspección a Nuevo Santander durante el mandato del virrey Francisco de Croix. Tocó efectuarla al mariscal Juan Fernando de Palacio, que en abril de 1767 asumiría interinamente el gobierno novosantanderino. La inspección introdujo cambios en la estructura político-militar y tributaria de las villas septentrionales, cuya agenda priorizaba el arreglo de las tropas.¹⁶ Para efectos de este ensayo interesa abordar esto último y el aspecto fiscal.

En la villa de Camargo el visitador suprimió la escuadra local, compuesta por un capitán, un sargento y 6 soldados, al considerarla “inútil y gravosa a la Real Hacienda”. Sirvieron de remplazo los vecinos, en número de 116, quedando sin excepción todos sujetos al servicio castrense siempre que se necesitara, como operaban los pobladores de Mier, Reynosa y Laredo, quienes carecían de tropa y eran mucho menos, expuso Palacio.¹⁷ En Reynosa hizo lo mismo con el destacamento de la villa, e informó al virrey Croix que las poblaciones fronterizas quedarían bien aseguradas. Para el mariscal todo esto resultó necesario, dado que los capitanes de las villas sacaban provecho a cerca de 80 soldados, utilizándolos en labores de pastoreo. Sostenerlos, argumentó, les permitía acrecentar sus particulares caudales.¹⁸ Los antiguos capitanes puestos por el colonizador fueron remplazados. Algunos que conservaron la plaza fueron reformados. Los mandos debían convocar en lo sucesivo a los vecinos para atender tareas defensivas y dirigir las partidas militares contra aborígenes acusados de robos y ataques.

En cuanto a las exenciones tributarias ahí vigentes, López de la Cámara Alta informó en 1757 que eran ya innecesarias, al fortalecerse la economía de los vecindarios. Confirmándolo, el mariscal dio inicio al cobro de la alcabala. Corrientes los meses de julio y agosto de 1767, la impuso en la parte norte de Nuevo Santander y

¹⁶ Como señaló Diego Cornide en 1766, se requería que el sustituto de Escandón vigilara el cumplimiento de la tropa “para resguardo de las fronteras”. Cornide ocupaba el cargo de oidor de la Real Audiencia y era asesor de general del virreinato. Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 254-255.

¹⁷ Gabriel Saldívar, *Informes de la general visita practicada en 1768 y 1769*, Archivo de la historia de Tamaulipas 1ª serie. Tomo VII (México: editor Gabriel Saldívar, 1946), 30-31.

¹⁸ Saldívar, *Informes de la general*, 30-31.

Fernando Olvera Charles

designó recaudador a Simón Álvarez Nava.¹⁹ Se pretendía que los novosantanderinos pagaran contribuciones como los demás súbditos del virreinato. Las Reformas Borbónicas incubaron estas medidas, orientadas a fortalecer la administración hacendaria.²⁰

En términos político-militares, y fiscales, lo implementado seguramente contrarió los intereses de los pobladores norteños, en torno al manejo de las tropas, la defensa de las villas norteñas y el dominio de sus jurisdicciones con base en las actividades pecuarias y salineras. Aunque Palacio informó que había dejado contentos a los vecinos de Laredo, es probable que despertara el recelo y el rechazo manifestado más tarde.²¹ Estos sentimientos y muestras de resistencia ante tales medidas incubaron escasos años. Un fenómeno que hacía tiempo se padecía en las provincias contiguas: las incursiones indias, será el elemento que haría brotar los rasgos de una economía moral, similar a la que se plantea para otros contextos y situaciones. Tales caras se perciben en la renuencia de los pobladores para cumplir con las ordenes virreinales, relativas al trato con los nativos nómadas.

Hasta este punto conviene definir el concepto. Thompson considera que puede aplicarse a “toda innovación” que pueda ser justificada, aunque se limita a emplearla en los choques por “el acceso (o derecho) a artículos de primera necesidad, es decir,

¹⁹ Saldívar, *Informes de la general*, 76-77.

²⁰ Estas modificaciones arrancaron en 1786; sin embargo, como señaló Horst Pietschmann, su desarrollo implicaría tres etapas. La primera de ellas abarcó los reinados de Felipe V, Fernando VI y parte de Carlos III hasta 1776. De 1776 a 1786 se desarrolló la segunda etapa, cuando José de Gálvez era el ministro de Indias. A partir de 1787, tras fallecer Gálvez, comenzó el último periodo de este proceso. Horst Pietschmann “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en: Josefina Vázquez Zoraida (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano* (México: Nueva Imagen, 1992), 27-65. Con base en este argumento, los cambios realizados por el mariscal Palacio se ubicarían en la primera etapa, coincidiendo con uno de los aspectos militares más importantes que impulsarían dichas reformas: la creación del ejército y las milicias, a partir de 1765. Fernando Olvera Charles, “Las Reformas Borbónicas y su impacto en la estructura militar de Nuevo Santander, 1750-1796,” *Septentrión*, no. 5 (2010): 7-29.

²¹ Por ejemplo, el reparto de tierras, otras de sus encomiendas, generó las críticas de los afectados, señalando que esta medida traería “la total ruina del país y el exterminio de las poblaciones”. Saldívar, *Informes de la general*, 30-31.

alimentos básicos”.²² Para Thompson “ las emociones profundas que despierta la escasez, las exigencias que la multitud hacia las autoridades en tales crisis y la indignación provocada por el agiotaje en las situaciones de emergencia que representaban una amenaza para la vida, comunican una obligación “moral” particular de protestar”, en su conjunto, lo define como *economía moral*.²³ Como postula Carlos A. Rojas, ha sido utilizado en variados escenarios y temporalidades, ya sea para explicar rebeliones campesinas en el sudeste asiático y otras formas de la protesta campesina, en Inglaterra, Nigeria, Costa Rica, Nicaragua, Bolivia, Irlanda o la India, o los conflictos laborales en las armadoras de vehículos de suelo estadounidense. El autor apunta que, como herramienta analítica, también se ha usado para explicar movimientos armados, como la Revolución Mexicana.²⁴

Sin obviar la complejidad del concepto, y no ignorando el contexto, el punto de conflicto y las relaciones entre los actores sociales que aborda el historiador británico, y matizando su uso, se puede retomar en parte para definir el sentido en que aquí se emplea.²⁵ Si se postula que la economía moral responde a situaciones donde se genera una tensión por el control que se hace de los alimentos en tiempos de escases, la cual pone en riesgo la supervivencia de los grupos subordinados, o la “multitud” como los llama el autor, entonces se tiene que, en el caso que se analiza, la presencia de los nómadas y sus ataques generaron fricción entre los pobladores norteros y las autoridades, no sólo porque ponían en riesgo la subsistencia de los primeros al obstaculizar sus actividades de sustento, al aire libre, sino también porque los imperativos de las autoridades virreinales, en aras de alcanzar sus objetivos, los volvían

²² E. P. Thompson, *Costumbres en común*. Traducción Jordi Beltrán y Eva Rodríguez. Revisión Elena Grau (Barcelona: Critica Grijalbo Mondadori, 1995), 380.

²³ Thompson, *Costumbres en común*, 380.

²⁴ Carlo Antonio Aguirre Rojas, “Economía Moral de las Multitud”, (México: IIS/UNAM, 2010), 3 (Consultado en agosto 2019). http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/424trabajo.pdf

²⁵ Thompson señala la necesidad de redefinir la expresión cuando se emplea en otros contextos, pues corre el riesgo de que quede desfasada, Thompson, *Costumbres en común*, 381. Para Aguirre, retomando al autor, se debe tomar en cuenta las divergencias que resultan al utilizarlo en variados contextos, pues dicha modificación del escenario original, invariablemente, obligaría a matizar algunos de los elementos que conforman al concepto, o parte de sus contenidos. Aguirre, *Economía moral*, 29.

vulnerables junto con sus familias y bienes. Hay también un conflicto entre el deber que sienten como súbditos de procurar, por un lado, el resguardo de los bienes terrenales del Rey, y por otro, proteger la vida de sus vasallos; y el temor que les inspira la presencia de los nómadas y la posibilidad de fenecer. Es aquí donde se retoma parte del argumento del autor británico, ya que esta amenaza para la vida y medios de producción de los habitantes limítrofes de Nuevo Santander pudo transmitir algo semejante a la obligación “moral” particular de protestar que plantea. En el contexto que estudia Thompson una de las formas en que se manifestó esa censura fueron los motines.²⁶ Para el asunto que se estudia, el rechazo a las órdenes de las autoridades competentes, que sometían los intereses locales a los virreinales, se reflejó por otros medios, como fueron una serie de escritos y amparos, y en casos extremos, el abandono de las poblaciones.²⁷ A continuación, se develará la manera en que tal proceso se manifestó.

3. El arribo de los indígenas nómadas y los primeros síntomas de tensión, 1770-1783

Fundadas a mediados del siglo XVIII, como se comentó, las villas norteñas gozaban de un clima estable y el panorama era alentador. Los nativos de la zona del río Bravo mostraban un temperamento cordial. Escasos fueron los daños o agresiones perpetrados por ellos. Tal escenario cambió luego de reportarse ataques de unos nativos, recién iniciada la década de 1770.²⁸ A mediados de este año, fueron avistados más de

²⁶Para Thompson, el alza de los precios significaba una amenaza para la supervivencia de los pobres, no así en el resto de las clases. Esto la hacía a la vez una cuestión política, de ahí que el “motín de subsistencia” se comportara como una protesta y, tal vez, como “remedio contra es racionamiento por medio del bolsillo que fomentaba la desigualdad social”, Thompson, *Costumbres en común*, 322.

²⁷ El historiador británico apunta que el motín es la reacción que un grupo, una comunidad o una clase ofrece a una crisis. Considera que esta acción no está en las posibilidades de unas cuantas personas. Aclara que no tiene “que ser la única forma o la más obvia de acción colectiva”, pues hay otras maneras como “las peticiones en masa a las autoridades, los días de ayuno, sacrificios y plegarias, la vista a la casa de los ricos, o la migración de poblados enteros”, Thompson, *Costumbres en común*, 298.

²⁸ Fernando Olvera Charles, “Las incursiones lipanes y comanches en Nuevo Santander, 1750-1800” (Tesis de doctorado, UNAM, 2017), 113.

300 apaches, quienes se asentaron en la zona localizada entre el citado río Bravo, al norte de la Colonia, y el presidio de San Juan Bautista, de la provincia de Coahuila. Varias medidas se tomaron para prevenir alguna incursión en aquellas poblaciones septentrionales de la Colonia, entre ellas la movilización de tropas de los presidios de Monclova, Santa Rosa y San Juan Bautista.²⁹ Temiendo por sus vidas y bienes, los colonos de Laredo clamaron por ayuda al gobernador Vicente González Santianes.³⁰ Se atendió su petición y se envió un destacamento, medida que resultó en vano, pues se supo que las quejas adolecían de fundamento.³¹ Pocos años después aquellas personas reiteraron sus peticiones de auxilio. El mes de marzo de 1774 los vecinos y el cabildo de la citada villa notificaron al gobernador padecer agresiones de indígenas “enemigos”, quejándose de grave crisis.³² En su representación señalaron sentir temor de que los aquellos nativos extendieran sus ataques a Laredo, situación que alentaba el éxodo de algunas personas. Habían advertido al justicia Tomas Sánchez, retirarse junto con sus ranchos si no recibían protección.³³ Sánchez informó al citado gobernador el asunto y le requirió el envío de 50 hombres de tropa para resguardo de esa zona.³⁴ La amenaza de abandonar la comarca si no les brindaban auxilio alimentaría un escenario convulsivo que gestó varias demandas.

La situación fue propicia para que emergieran los sentimientos de rechazo y desaprobación, que despertaron en los pobladores los lineamientos de la Reformas Borbónicas aplicados por el mariscal Palacio. Motivo de tensión fue la obligación de tener que contribuir con el pago de la alcabala y la defensa de las villas. Los pobladores aprovecharon la coyuntura para hacer pública su contrariedad y los perjuicios que ambas demandas les provocaban. El cobro del citado impuesto provocó caos y confusión, generalizándose el rechazo sobre el monto a pagar en la mayor parte del

²⁹ Sherry Robinson, citado en Olvera, *Las incursiones lipanes*, 115.

³⁰ Olvera, *Las incursiones lipanes*, 114.

³¹ Archivo General de la Nación, (en adelante AGN), *Provincias Internas*, vol. 113, exp.1, ff. 283-284; Olvera, *Las incursiones lipanes* 114-115.

³² AGN, *Provincias Internas*, vol. 113, exp.1, ff. 297-298.

³³ AGN, *Provincias Internas*, vol.113, exp. 1, fojas 264-266.

³⁴ El capitán le señaló haber perdido 266 animales, además de todas sus mulas mansas, con las que se mantenía.

virreinato. La Colonia de Nuevo Santander no fue la excepción. El contexto en la villa de Laredo debido a los ataques de los “indios barbaros”, sostuvo el capitán Tomás Sánchez, impedía a los residentes hacer ese desembolso, por lo que solicitó que fuera reducido al 2%.³⁵ En su defensa alegó que la alcabala tendría un efecto económico muy negativo, que unas provincias estaban exentas, mientras que otras pagaban menos y finalmente que el periodo de gracia (veinte años) concedido a los novosantanderinos estaba vigente, ya que las fundaciones aún no cumplían dos décadas.³⁶ El rechazo no fue exclusivo de las villas norteñas, pues se extendió al resto de la Colonia, y cada una de las poblaciones nombró un apoderado para que fuera a la ciudad de México a exponer la situación al virrey.³⁷

Con estas quejas y argumentaciones los vecinos pretendían mantener uno de los beneficios de la política vigente, que los exoneraba de cualquier pago por veinte años. Lo expuesto buscaba que el pago fuera mucho menor del 4%, establecido un año después de la visita del mariscal o al menos que se igualara con el de otras provincias, aplicándolo sólo sobre las ventas y sobre el valor de los bienes de campo. Los impuestos que pagaban los del Nuevo Reino de León ascendían al 2%. Es posible que esto último fuera lo que motivara las quejas, por afectar directamente a los propietarios de grandes cantidades de tierra y ganado, como algunos capitanes de las villas norteñas. Quizás el argumento de que su economía se vería afectada era un mero discurso, ya que como señaló en 1768 Simón Álvarez Nava eran “muy pacienzudos los de estas tierras, quieren vivir a su salvo, bien pueden pagar y pretextan mil patrañas”.³⁸ No obstante, sus clamores fueron atendidos por las autoridades virreinales, gracias al gobernador, quien

³⁵ AGN, *Provincias Internas*, vol. 138, exp. 17, ff. 360-362.

³⁶ AGN, *Provincias Internas*, vol. 138, exp. 17, ff. 360-362. Cabe señalar que esta exención fue un estímulo que se otorgó a los colonos para motivar su venida a poblar las villas de la novel provincia.

³⁷ AGN, *Provincias Internas*, vol. 138, exp. 17, ff. 347-406.

³⁸ Álvarez fue comisionado por el mariscal Fernando de Palacio para que se encargara de realizar el cobro de la alcabala, Saldívar, *Informes de la general*, 76-77.

refirió que se pagaban derechos por los principales productos, suspendiéndose en 1774 el cobro de alcabalas.³⁹

Liberados de esta carga fiscal, los vecinos de Laredo dedicarían sus energías a revertir las ordenes de enrolarse en las partidas convocadas para enfrentar las incursiones indias. Las medidas tomadas por el gobernador González Santianes resultaron insuficientes para contener las incursiones. En enero del 1776 el ministro de la villa de Laredo solicitó a sus superiores el cambio de adscripción alegando padecer sustos y exponer su vida por las incursiones, robos, muertes y hostilidades que frecuentaban los “indios bárbaros”.⁴⁰ En lo que va de 1775 a 1782 varios ataques se registraron; algunas personas fenecieron e importantes cantidades de ganado, principalmente caballos, fueron sustraídos por los nómadas.⁴¹ El temor hacia estos últimos aumentó pues las noticias de cómo terminaban con sus víctimas, en ocasiones llenos de flechas, creó un estado de pánico e incertidumbre. No obstante, para las autoridades virreinales era imperativo que los vecinos tomaran parte en las labores defensivas. La falta de tropas y recursos para organizar una batida general contra los “insumisos” demandaba el apoyo de los pobladores norteños.

Amparándose en la presencia de los “indios enemigos”, los pobladores norteños clamaron estar en malas condiciones para cumplir dicha labor. Su lamento buscaba sustraerse de brindar el auxilio, y dejar en manos de las tropas esa función. Las sospechas sobre esta postura se desprenden de una junta celebrada en diciembre de 1782. Atendiendo el llamado de Antonio Fabián de Puga, alférez graduado de la tropa establecida en Laredo, los capitanes de las villas norteñas se reunieron en la villa de

³⁹ AGN, *Provincias Internas*, vol. 138, exp. 17, f. 406.; Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, 258-259.

⁴⁰ AGN, *Provincias Internas*, vol. 113, exp.1, ff. 7-7v.

⁴¹En febrero de 1776 dos comanches incursionaron en la villa y hurtaron un caballo. En el mes de marzo de ese año se reportó otro ataque de una cuadrilla comanche en la hacienda de Dolores, donde quitaron la vida a un vaquero y robaron dos manadas de yeguas. Apaches, por su parte, capturaron a un pastor, destrozaron el ganado y robaron caballada y mulas mansas. El 10 de junio una cuadrilla de dichos indios pasó el río Bravo por la villa de Laredo en una balsa, acabaron con un vaquero y robaron una manada. AGN, *Provincias Internas*, vol. 113, exp.1, ff. 40-41, 47-47 v.

Mier.⁴² Establecer un método efectivo para enfrentar el avance de la “*naciones enemigas*” que, según rumores, planeaban atacar una de estas poblaciones fronterizas, alentó la reunión.⁴³ Notificaron al gobernador, Diego de Lasaga, que las partidas indias incrementaron su número a veinte nativos o más, bien armados con fusiles, flechas, chusos y municiones extendiendo sus ataques hasta la costa del Seno Mexicano. Como consecuencia, aludieron, los pobladores temían temor de salir a pastar sus ganados, además, la necesidad de realizar recorridos de vigilancia volvía vulnerables a las villas. Exigieron al gobernante que cada población se protegiera con veinte soldados, excepto Laredo, donde debían destinarse 50 hombres. Remataron su escrito con la siguiente queja: “cada día están estos pobres vecinos más atrasados, aniquilados y destruidos”.⁴⁴ Es pertinente señalar que las villas norteñas se localizaban en una zona vulnerable del noreste virreinal, y alejada del centro de la Colonia; separada por una distancia considerable de los asentamientos militares.⁴⁵ Lo expresado por el gobernador Francisco de Echegaray, en 1778, confirma esta precariedad. Declaró que las hostilidades indias en esa parte continuarían por ser un lugar descubierto y de tierras francas.⁴⁶ Por estas razones, resulta comprensible que el envío de más refuerzos y su asentamiento indefinido en la parte norte, significara para los justicias una solución a lo que se padecía.

Retomando la narración, en febrero de 1783 Lasaga informó al virrey Mayorga la situación anterior y la solicitud de refuerzos militares. Aclaró que, no obstante haber enviado a Laredo al citado alférez Puga, con 25 hombres de tropa, e instalado un

⁴² Asistieron el capitán a guerra y justicia mayor de la villa de Camargo José Antonio de la Garza Falcon; el teniente de justicia mayor de la de Mier José Santiago de la Barrera; Bartolomé Martínez teniente de justicia mayor de la villa de Revilla y el teniente de justicia mayor de la villa de Laredo Santiago de Jesús Sánchez, AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. 1-54.

⁴³ AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. 1-2.

⁴⁴ Las reses que se encontraban a tres o cuatro leguas, argumentaron, se perdían pues no había vaquero que las recogiera. Suponían que parte de ese ganado era substraído por los nativos y otro tanto se incorporaba a las llamadas mestañas. AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. 1-2

⁴⁵ Las huestes de la colonia, concentradas en la villa capital de San Carlos se ubican a más de 150 leguas. Las tropas presidiales también se hallaban retiradas ya que los dos presidios cercanos, el de San Juan Bautista de Río Grande, de Coahuila, y el de San Antonio Béjar, de Texas, se localizaban más de 75 leguas de la villa de Laredo.

⁴⁶ AGN, *Provincias Internas*, vol. 116, exp. 3, ff. 114-114 v.

destacamento de 15 milicianos en el paraje llamado el Carricito, los ataques indios continuaban. Se excusó de mandar más tropas, pues empleaba el resto de los soldados novosantanderinos en labores defensivas en el sur de la Colonia.⁴⁷ Mayorga consideró acertadas las medidas tomadas. Lo instó a emplear la tropa veterana y armar cuerpos de milicianos para resguardar aquella parte de la provincia. Respecto a los pobladores norteños, le mandó que también participaran en la defensa.⁴⁸

Cumplir con las medidas anteriores implicaba ciertos tropiezos para los colonos, particularmente lo de involucrarse en las labores militares y formar milicias. Poco favorecidos con estas órdenes, los justicias encabezados por de la Garza Falcon, escribieron al virrey en el mes siguiente. Apreciaron insuficientes los refuerzos militares ante las “incesantes hostilidades” vividas que amenazaban incrementarse debido a que, al asedio de los lipanes, otras naciones se habían sumado. El “retiro de las almas de la provincia”, adujeron, podría presentarse.⁴⁹ Ciertas circunstancias que dijeron padecer, relacionadas con la guerra que padecían con los nómadas, la decadencia de la ganadería y la falta de semillas y víveres, inspiraban estos temores.⁵⁰ Algunos vecinos vieron mermar sus bienes y otros los perdieron. Ciertos pobladores que tenían posibilidades de

⁴⁷ AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. 3-4v. La situación que acontecía en las villas norteñas absorbía parte de la tropa, que era movilizada para hacer frente a las incursiones. Esto provocaba, en palabras del miliciano Sánchez García, que los hombres que conformaban las milicias de Hoyos y el Real de Borbón, en los que se incluía, fueran obligados a suplir las funciones de vigilancia y participación en la persecución y enfrentamiento de los nativos del centro de la Colonia. De hecho, las campañas generales demandaban constantemente efectivos de las tropas que pertenecían a la jurisdicción del miliciano. Hermenegildo Sánchez García, *Crónica del Nuevo Santander*, Prologo por Candelario Reyes. (México: UAT/CONACULTA, 1997),129-130.

⁴⁸ AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. 5-5v.

⁴⁹ AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. 17v-18v.

⁵⁰ En su decir la “guerra” con los nativos demandaba cubrir un amplio espacio, cerca de 100 leguas, lo que obligaba a la tropa a dividirse en cada una de las villas norteñas. Los vecinos habían tenido que participar constantemente en los diferentes hechos registrados. A su juicio, provocaba un atraso y miserable estado de las poblaciones. Respecto a la ubicación geográfica de las villas colindantes con las márgenes del río Bravo, el suelo arenoso dificultaba las labores agrícolas y la construcción de acequias para el riego por lo que no permitía cosecha alguna. La ganadería, una de las alternativas, experimentaba retrocesos ya que, señalaron, verse obligados a concentrarse en los poblados para participar en las labores defensivas. El temor, arguyeron, impedía salir a un tramo de 5 o 6 leguas como antes se practicaba; su efecto: la pérdida del ganado que era llevado por los nativos o se incorporaba al mesteño. La última tenía que ver con una falta de semillas y víveres, cuya situación impedía su suministro. Según su clamor, estaban estrechados y sin recursos para solicitar el abastecimiento, AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff.17-18v.

salir en busca de lo necesario vivían con algún desahogo, pero, recalcaron, eran los que más falta hacían para la defensa, dejando los hogares desamparados. Esta situación les planteaba una disyuntiva: “que cosa dejar por cual”.⁵¹

Sin perder de vista que se está ante un discurso que, generalmente magnificaba los daños que ocasionaban los indígenas nómadas, lo que interesa es ir más allá de esa arenga y destacar como ésta permite ver la tensión que se está generando entre colonos y autoridades. Los primeros dictando disposiciones para que se cumpliera con las labores de defensa de los territorios fronterizos y los otros oponiéndose a su observación, o al menos, solicitando apoyo para ejecutarlas. Abonando a esto, las proclamas de este tipo, donde se involucró la mayor parte de la población de las villas norteñas, constituyeron parte de un mecanismo de coacción. De modo que, el escenario donde se gestaron adquiere la dimensión de un “espacio político” lugar donde los grupos oprimidos ejercen presión sobre sus dominadores.⁵²

Continuando con el asunto, Lasaga insistió en la precaria situación de los pobladores. Externó al virrey que los vecinos no contaban con recursos suficientes para participar en las labores de defensa de las villas. Los pocos de ellos ponían bastimentos, caballos y armas, mientras que el resto dependía de lo que les ofrecía la naturaleza para sostenerse cuando podían hacerlo. La situación imperante, auguraba, podía originar que los vecinos se quedaran sin caballos y armas para resguardar sus bienes y los poblados.⁵³ Adoleció no contar con más tropa para esa zona, ya que la existente la usaba en la defensa las villas del sur. Mucho menos había recursos, declaró, para brindar algún socorro a los vecinos fronterizos. Sugirió que a los milicianos se les otorgara un auxilio de 4 reales diarios mientras estaban en campaña; medida que para Lasaga podría

⁵¹ AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. ff.17-18v.

⁵² Thompson postula que en el caso que el contexto que estudia, la Inglaterra del siglo XVIII, este escenario permitía a la plebe ejercer presión sobre sus gobernantes volviendo funcionales a los motines, Thompson, *Costumbres en común*, 334.

⁵³ Según Lasaga si la presencia de los nativos no se los impedía, podían cazar algún venado o ratas silvestres, o recolectar algunas raíces, por el contrario, se exponían a morir de hambre. AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, ff. 6-7.

Rasgos de la economía moral en espacios indios fronterizos

subsana la situación.⁵⁴ En un tono semejante Jesús Sánchez, el citado justicia de Laredo, declaró que sería complicado equiparse, pues las armas existentes en el vecindario estaban en mal estado. Sí acaso los pobladores podían conseguir alguna escopeta y adarga, sentenció, tendrían que capturar ganado mesteño, amansarlo y posteriormente venderlo para cubrir las. El socorro de su familia con tal de obedecer las órdenes del gobernador se pondría en riesgo, aclaró el militar.⁵⁵

Es posible que los capitanes de las villas, a nombre de los cabildos y pobladores, sugirieran al gobernador Lasaga que erogara recursos monetarios para los que se enrolaran en la defensa. De esta forma, aunque descuidaran sus labores económicas relacionadas con las actividades pecuarias y agrícolas, así como la recolección de sal, los vecinos podrían obtener recursos para satisfacer sus necesidades alimenticias. Esto nos llevaría al territorio de los límites “que los débiles pueden imponer al poder”. De acuerdo con Barrington Moore, existen límites a lo que el gobierno virreinal y sus súbditos pueden hacer, o los grupos dominantes y subordinados pueden realizar. Postula también la existencia de acuerdo mutuos que unen a ambos grupos. Límites y obligaciones escapan a constituciones y contratos.⁵⁶ Es posible que su elaboración sea producto de las relaciones que se establecen entre gobernantes y gobernados, reguladas por la tradición, los usos y costumbres, las cuales son puesta a prueba en ciertas situaciones, lo que hace florecer los límites o el punto donde se pueden forzar esas relaciones sin colapsarlas.

Las incursiones de los nativos que, para mediados de 1783, habían provocado un estado de alerta y preocupación en los habitantes de las villas norteñas, fomentaron un escenario donde algunos rasgos de la economía moral se vuelven perceptibles. Escaso tiempo después se registró una situación que aumentaría la discrepancia surgida entre pobladores y autoridades en torno a los nómadas. La tensión entre lo que velaba por el interés virreinal y lo que privilegiaba lo local emergió nuevamente, cuando los

⁵⁴ AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1ff. 6-8v.

⁵⁵ AGN, *Provincias Internas*, vol. 64, exp.1, f. 26.

⁵⁶ Citado en Thompson, *Costumbres en común*, 385-386.

indígenas lipanes solicitaron la paz a las autoridades novosantanderinas en el otoño de 1783. Su efecto entre los pobladores norteños es temática de las siguientes líneas.

4. “Entre el rechazo y la aceptación” La tregua con los lipanes, 1784

Corría el mes de agosto cuando algunos nativos, pertenecientes a rancherías lipanes establecidas en las inmediaciones del presidio de Río Grande, de la provincia de Coahuila, se entrevistaron con el justicia de Laredo, Santiago de J. Sánchez, para solicitarle la paz; población ubicada en el extremo septentrional de la Colonia.⁵⁷ A pesar de no estar de acuerdo con lo que dictaban las ordenanzas al respecto, el gobernante ordenó a Sánchez que les concediera la tregua, mientras se tomaba la decisión en la capital de virreinato.⁵⁸ La noticia llegó a oídos del virrey Matías de Gálvez, quien la turnó al fiscal de la Real Hacienda, Ramón de Posada, y al inspector Francisco Crespo. Este último sugirió que solicitara al comandante Felipe de Neve su dictamen y que, mientras éste lo elaboraba, se admitiera a los lipanes de paz en la colonia del Nuevo Santander, como se había hecho en las provincias de Texas y Coahuila.⁵⁹

La posición asumida por los funcionarios Posada y Crespo dejan entrever que la paz pactada, aunque mala para los españoles, traería ciertos beneficios. Ramón de Posada, consideró que esa paz no debía ir más allá de una “suspensión de hostilidades” y mientras durara, se les debía tratar “con suma desconfianza”, permitiéndoles comerciar sus peleterías y otras cosas semejantes por todo lo que necesitaran,

⁵⁷ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, f. 26.

⁵⁸ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, f. 29.

⁵⁹ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 31-31v. Teodoro de Croix fue nombrado gobernador del Perú y dejó el cargo en manos del brigadier Felipe de Neve. Este último, que había gobernado las Californias, se desempeñaba como comandante Inspector de los presidios internos bajo la jefatura de Croix, María del Carmen Velázquez, “La Comandancia General de las Provincias Internas”, *Historia Mexicana*, no.28 (1977):163-176.

exceptuando armas y municiones.⁶⁰ Con escasa empatía para concederles la tregua, Francisco A. Crespo, veía cierta ventaja al hacerlo, ya que, argumentó, en el tiempo de guerra sus incursiones serían “más sangrientas, destructivas y rápidas”, mientras que, estando de paz, sus robos pequeños despojarían paulatinamente los bienes de campo de las provincias.⁶¹ Para Gálvez, como se verá más adelante, pactar implicaba algunas ventajas. Los principios que marcaba la real Orden de 1779 guiaron el parecer del virrey. A principios de 1784 ordenó al gobernador de la provincia, Diego de Lasaga, que les concediera la avenencia, y mandara a los vecinos que no dieran motivos para que la tregua colapsara.⁶²

Acorde con la política vigente, el ordenamiento velaba por los intereses virreinales que pugnaban por la “pacificación” de esa parte del territorio, y el control de las incursiones y minimizar sus efectos. Concederles la paz a los lipanes no significaba que las autoridades virreinales aceptaran del todo entablar relaciones “pacíficas” con los nómadas, y permitirles entrar al territorio sin restricciones, sino más bien que respondía a la necesidad de establecer mecanismos que permitieran controlarlos y atenuar sus incursiones, además de establecer límites que fueran tolerables. Los argumentos de los citados funcionarios revelan su postura en torno a los nativos insumisos y el choque de los intereses locales con los virreinales, debido a la aplicación de los lineamientos de la norma española. También muestra la trascendencia de ese asunto y la importancia que significaba alcanzar la paz con los lipanes a nivel virreinal. La postulación de las paces hecha por estos nativos en la Colonia no era una cuestión meramente local, ya que lograrla era uno de los objetivos medulares de la directriz hispana, de allí que se pugnara por todos los medios concretizarla.

Las autoridades novohispanas, lideradas por el virrey, según parece, no tomaron en cuenta el sentir de la población norteña reflejado en el escrito de julio de 1783, citado antes. Su demanda de contar con más tropa que garantizara la seguridad de sus familias

⁶⁰ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 31-31v.

⁶¹ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 34-35v.

⁶² AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 37-37v.

y bienes no tuvo eco en la capital el virreinato. A pesar de que el propio gobernador expuso también su oposición, en aras de lograr la “pacificación” de aquella región fronteriza y el sometimiento de una de las naciones indias más combatida y enemiga principal de los españoles,⁶³ los intereses locales fueron demeritados en favor de los virreinales.

La decisión tomada por Gálvez alimentó la tensión que la presencia de los nómadas y sus incursiones generaba entre los pobladores norteños y las autoridades locales y externas. El cuestionamiento a la orden de otorgar la paz, que se derivaba de la política hispana, provino de la mayor parte de los estamentos sociales que conformaron la población de la Colonia, particularmente la de las villas norteñas. El rechazo a lo postulado por los lipanes surgió desde el encuentro que sostuvieron con el justicia Sánchez, ya que éste fue uno de los primeros en dudar de la efectividad de esa medida calificando sus promesas como inestables.⁶⁴ Por su parte los pobladores, manifestaron de nueva cuenta objeción a los lineamientos de la política hispana. Representados por los justicias y cabildos, solicitaron al gobernador Lasaga que resarciera lo ordenado.⁶⁵ Calificaron, según su experiencia, de falsos y traicioneros a los nativos en sus tratos, cuya paz tenía como finalidad aprovecharse de la confianza otorgada para ejecutar sus daños.⁶⁶ Prueba de ello, adujeron, pocos días después de recurrir la paz, los lipanes ejecutaron varios ataques los cuales cobraron la vida de algunos pobladores, registrándose la pérdida de una importante cantidad de ganado.⁶⁷ Antecedentes negativos respecto a los intentos de pactar con ellos, sumado a estos motivos, justificaban solicitarle a Lasaga que suspendiera la amnistía mientras acudían a la

⁶³ Olvera, *Las incursiones lipanes*, 139.

⁶⁴ Según Sánchez, los nativos más lo hacían cuando no se las daban las dadas que exigían, AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 26.

⁶⁵ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 40-41.

⁶⁶ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, f. 40.

⁶⁷ Olvera, *Las incursiones lipanes*, 150, 155.

“piedad” del virrey. Concluyeron su escrito asegurando que lo dicho era cierto y sus necesidades también.⁶⁸

Cabe comentar que, cierta idea, que permeaba el horizonte de los pobladores fronterizos, alimentaba este rechazo, la cual tenía que ver con el avance hispano y el asiduo contacto con los apaches; elementos que la generaron. Se trata de la imagen del nativo “bárbaro y belicoso”. El trato diario y las noticias relacionadas con ellos, en su mayoría funestas, provocaron que se acentuara su conceptualización de enemigo irreconciliable de los españoles y se construyera esa figura. La imagen que se asoció a los apaches impregnó el horizonte de los pobladores de las provincias que experimentaban sus arribos, ya que la mayor parte de los robos y muertes que se sentían fueron colgados a dichos nativos, sin que se averiguara a ciencia cierta quien había sido el autor o autores. Ese ideario provocó que en los testimonios que se relataban los daños que éstos provocaban, se resaltarán su “barbarismo” y crueldad y las pocas esperanzas que había de que pudieran ser integrados a la vida en “buena policía”. En su alrededor se tejió una serie de epítetos, que fueron desde bárbaro, incivilizado hasta cruel y sanguinario. Fueron acusados de no respetar ni la vida de mujeres y niños, y quemar y destruir los ranchos que atacaban, así como el ganado que, comúnmente, sacrificaban. Las noticias de cuerpos llenos de flechas y la pérdida de las caballerías a manos de los aborígenes, alimentó el mito del indio como “enemigo de la raza humana”. Aunado a esta visión se generó el discurso de que sus incursiones tenían como finalidad destruir las poblaciones y acabar con los españoles; arenga que se hizo presente durante su arribo a Nuevo Santander. Este ideario nutrió los clamores de los pobladores norteros y alimentó sus temores.

Retomando la temática, en el horizonte del virrey Gálvez, los lipanes observaban sus paces con poca fidelidad y la solicitud era sólo una estrategia para sus fines. Sin embargo, mantuvo su postura de concederles la tregua pues concebía la posibilidad de

⁶⁸ No obstante que carece de fecha, la carta es posible que se elaborara en febrero de 1784. AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, f. 40-41.

Fernando Olvera Charles

celebrar una paz aparente, mientras se contaba con la tropa suficiente para castigarlos. En abril de 1784 ordenó a Lasaga darle cumplimiento, ignorando las manifestaciones de inconformidad que aquellos habitantes externaron al gobernador. La tropa existente y el vecindario debían reforzar sus recorridos de vigilancia evitando así que los nativos, confiados en el tratado de paz, cometieran más daños, sentenció Gálvez. No obstante, dejó abierta la posibilidad de ceder en algo a sus peticiones. Los instó a que erigiera dos o tres compañías volantes para proveer la tropa necesaria para “castigar y reducir” aquellos nativos que asolaban las villas norteñas, y se brindara la tranquilidad solicitada.⁶⁹ Se desconoce sí el gobernador Lasaga comunicó íntegramente las condiciones de esta resolución a estos últimos, donde se proyectaba atender una de sus demandas: contar con más tropa para su defensa.

Ante esto, los colonos recurrieron a un extenso manifiesto para comunicar directamente al virrey su contrariedad y rechazo a que se pactara con los nómadas, un acto más que devela su resistencia a los lineamientos de la política hispana. En agosto del año en curso los justicias de las cinco villas septentrionales, expresaron en su escrito carecer de la fuerza suficiente para hacer frente a una posible sublevación de los lipanes ya que, debido a su naturaleza, no dejarían de atacar las poblaciones.⁷⁰ Argumentaron que, en tiempos de paz, éstos no procuraban “civilizarse” darse al trabajo o prestar servicio al Rey, y mucho menos acogerse a la “fe de Dios”, solamente a “maquinar” como acabarían con las villas y sus pobladores.⁷¹ Su razón de solicitarla, sospechaban, obedecía a la necesidad de protegerse de los comanches, y a las ventajas que obtenían,

⁶⁹ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 54-54v.

⁷⁰ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. ff. 42-43v.

⁷¹ Para los pobladores era conocido que al solicitar la paz y hacerse acreedor a ella, los nativos dejaban de cometer hostilidades mucho tiempo antes, pero, señalaron que: “la lipana pidió la paz por fines de agosto del año de ochenta y tres y posteriormente se le concedió treguas por nuestro gobernador”. Según los justicias, tres meses después, los lipanes atacaron los ranchos de el Sauz, Peñitas, Tortillas y Hormigas, en donde le quitaron la vida a cerca de 40 personas. AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 40v.

en perjuicio de los pobladores y servicio de ambas majestades.⁷² Cuestionaron sí esta era una verdadera paz, pues mientras aguardaban a que se les concediera, los nativos cometían crueldades. Cerraron su escrito solicitándole que mandara “recoger la orden de paz que tiene librada para general consuelo de nuestros vecindarios”.⁷³

Lo moral jugó un papel importante en el pensamiento de los pobladores norteños e influyó en sus razonamientos. Pactar con los nómadas era bueno para las autoridades, pero esa visión del acto no era compartida por éstos. Todo lo contrario, para ellos era algo perjudicial. En su ideario la autoridad tenía la obligación moral de protegerlos, y respetar el pacto social que se estableció al principio cuando se desplazaron a un territorio agreste y de “frontera de guerra”. No sólo recibirían tierras, bienes y recursos para asentarse y desarrollar las actividades que les servirían de sostén, sino que también obtendrían protección para su familia y propiedades ante los embates de aquellos nativos considerados “enemigos”. Las incursiones amenazaron colapsar ese pacto no sólo porque las autoridades buscaron deslindarse de la obligación de guarnecerlos, obligándolos a compartir la carga, sino también porque el pactar con los lipanes para los pobladores significó “introducir el enemigo en casa”, ya que así conceptualizaron a dichos nativos. La tregua para ello, lejos de aminorar sus padecimientos, sólo lo agravaría su situación adversa.⁷⁴ Esto tiene cierto sentido si se parte de lo postulado por Anick Lemperiere, quien argumenta que principios jurídicos y teológicos fueron la base del gobierno colonial, donde procurar el bien común y lograr la salvación de sus súbditos, fue una de las principales funciones del rey. Delegando funciones para alcanzar este objetivo, en los diversos estamentos, corporaciones y autoridades, se buscó el bien común que mantenía la coherencia del gobierno desarrollado en el llamado

⁷² Perseguidos por tales nativos, los lipanes buscaban ponerse a cubierto en las villas y aprovechar para sustraer bienes, como lo han hecho en el presidio de Rio Grande, argumentaron los quejosos. AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 40-43v.

⁷³ AGN, *Provincias Internas*, Vol. 64, exp. 1, ff. 42-43v.

⁷⁴ De acuerdo con Aguirre, la economía moral se impulsa en el momento en que la frontera de lo correcto-incorreto o tolerable-intolerable, es traspasada por la clase dominante propiciando la protesta de la multitud ante la factura “del pacto o equilibrio social establecido entre las dos clases antagónicas”. La meta: restablecerlo o, en otros casos, crear uno nuevo, Aguirre, *Economía moral*, 27 y 30.

Fernando Olvera Charles

Antiguo régimen.⁷⁵ De acuerdo con Felipe Castro, la delegación de esa potestad en la Nueva España conformó personas e instituciones con amplias facultades representativas. De modo que la negociación con distintos grupos locales caracterizó la estructura gobernante del virreinato, en gran medida, por carecer del monopolio de la violencia (ejército). Común fue decir: “la orden se declara como previene el Rey, pero no se cumple por causas graves y justas.”⁷⁶

En lo que concluyó la década de 1780, este fue el último manifiesto elaborado por los pobladores norteños. Viendo en perspectiva los escritos citados, pareciera ser que la arenga respecto al decaimiento de las actividades ganaderas y los daños que causaban las incursiones suena exagerada. De acuerdo con testimonios disponibles, las incursiones de lipanes frenaron el desarrollo de la ganadería, ya que los pobladores se vieron orillados a disminuir sus actividades correspondientes, lo que afectaría la producción de la zona. Así, uno de los efectos fue el abandono de los ranchos que estaban lejos de las poblaciones norteñas, situación que se presentó durante los gobiernos de González Santianés y Francisco de Echegaray.⁷⁷ Refuerza este argumento lo que Jean Louis Berlandier asentó en 1828, respecto a que las guerras con los indios habían provocado la desaparición de los numerosos ranchos que existían en las inmediaciones de las poblaciones ribereñas, ya que los habían destruido.⁷⁸ Respecto a los daños, aunque resulta complicado dar un estimado de los quebrantos ganaderos, pues en algunos casos no asentó la cantidad sustraída por los nativos, en números redondos cerca de 8000 cabezas de ganado se perdieron. En lo que toca a los decesos, y de acuerdo con documentos de la época, fallecieron más de 50 colonos y los atacantes capturaron a alrededor de 21 personas, entre adultos, jóvenes y niños. Ambas cifras corresponden a un periodo que va de 1770 a 1800. El abandono de los ranchos, las

⁷⁵ Citado en Olvera, *Las Reformas Borbónicas*, 15.

⁷⁶ Felipe Castro Gutiérrez, “El gobierno paternalista de Nueva España”, en *Gran Historia de México ilustrada*. Vol. II. Coord. Josefina Vázquez (México: Planeta/Conaculta/INAH, 2002), 361-380.

⁷⁷ Olvera, *Incursiones lipanes*, 241.

⁷⁸ Citado en Olvera, *Las incursiones lipanes*, 241.

muerres provocadas y las declaraciones de los cautivos alentaron un temor real, generador del discurso que bosquejaba entornos caóticos.⁷⁹

Hasta esta fecha, agosto de 1784, el asunto de la paz con los lipanes no había sido ratificado por el comandante Neve. Paradójicamente, al estar redactándose el escrito anterior, el jefe de la comandancia falleció en Chihuahua sin haber validado la anuencia del virrey Gálvez a los lipanes ni la creación de las compañías autorizadas al gobernador Lasaga.⁸⁰ Esta concesión se mantuvo de facto ya que ninguno de los comandantes que sucedieron a Neve la revocó, manteniéndose la paz con esta nación india hasta finales de 1789, cuando se fracturó el pacto renovando los lipanes las incursiones en tierras novosantanderinas norteñas.⁸¹ Respecto a las nuevas compañías, tardó algo de tiempo en cristalizarse pues Lasaga enfrentaría problemas para erigirlas, entre ellos la falta de personas a quien reclutar y recursos para dotarlas de armas. Por un documento de septiembre 1785, dirigido al inspector general José Ezpeleta, se conoce que las tres compañías ya operaban en Nuevo Santander.⁸² El tiempo que va de agosto de 1784 a septiembre de 1785, según parece, los pobladores norteños debieron haber soportado en sus hombros la defensa de las villas norteñas junto con la exigua tropa que existía. Sin embargo, contaron con un clima más favorable pues las embestidas indias escasearon en los años de 1784 hasta 1788. Varios factores se combinaron para influir en el ánimo de los lipanes para seguir incursionando en Nuevo Santander.⁸³ Quizás esto explique la ausencia de más escritos de protesta, como los elaborados en febrero y agosto de 1784 por los justicias y pobladores norteños. Es pertinente señalar también que atendida la demanda la mayor parte de los pobladores continuaron con su renitencia a colaborar con las tropas. Años más adelante, el capitán de la compañía asentada en Laredo, Díaz de Bustamante, se quejó de que contaba con poca ayuda de los vecinos para hacer frente a

⁷⁹ Olvera, *Las incursiones lipanes*, 248-249.

⁸⁰ Olvera, *Las incursiones lipanes*, 157.

⁸¹ Olvera, *Las incursiones lipanes*, 157-177.

⁸² AGN, *Indiferente Virreinal*, Vol. 6442, exp. 008, fojas 1-1v.

⁸³ Olvera, *Las incursiones lipanes*, 102, 174-176.

los ataques de los nómadas porque éstos “siempre andan tras las mesteñas o haciendo sus diligencias”; cuando mucho reuniría 10 hombres de armas.⁸⁴

5. Reflexión final

De acuerdo con lo que revela lo expuesto, las medidas ejecutadas por el mariscal Fernando de Palacio en 1768 que tuvieron como marco las llamadas Reformas Borbónicas, y que sentaban un precedente en la Colonia, incubaron un malestar y rechazo de los pobladores de las villas norteñas; postura que espero tiempos propicios para manifestarse. Esta coyuntura se presentó en los inicios de la década de 1770, cuando se reportaron ataques de nativos “enemigos” desconocidos. Este hecho auguraba el advenimiento de un fenómeno que antaño ocurría en las provincias contiguas a Nuevo Santander: las incursiones indias. La presencia de tales nativos, identificados como apaches, y, posteriormente, lipanes, fue propicia para que los rasgos de una economía moral emergieran en un territorio de frontera indiano, y los pobladores norteños hicieran público su rechazo a los lineamientos de la política virreinal que atentaban contra sus intereses comunitarios. Foco de tensión se generó a raíz del establecimiento del cobro de alcabalas y del ordenamiento de que todos los vecinos se incorporaran a las labores defensivas. En lo primero, las quejas y presiones de los pobladores de toda la Colonia resultaron efectivas, revirtiendo la medida tomada que pretendía incorporarlos al resto de los pobladores novohispanos que pagaban derechos de alcabala. No sucedió así con el aspecto militar. Las autoridades virreinales no dieron marcha atrás a dicha orden e insistieron al gobernador Lasaga que hiciera cumplirla. Sus peticiones de auxilio y envío de refuerzos militares no fueron escuchados. La paz solicitada por los lipanes, 1783, que les fue concedida en 1784 vino a aumentar la tensión y poner en entredicho a los pobladores, pues, según su decir, los riesgos de sufrir ataques aumentarían al tener los nómadas libre tránsito. Tales disensiones hicieron

⁸⁴ AGN, Provincias Internas, Vol. 55, exp. 1, ff. 213-213v.

emerger los rasgos de una economía moral de los espacios fronterizos, donde el comportamiento de los pobladores norteños osciló entre el discurso y su extremo, el abandono de la comarca, de allí las amenazas veladas del despoblamiento de una región estratégica para las autoridades virreinales.

A diferencia de lo que sucede en los estudios que se usa el concepto, siguiendo a Thompson, en el espacio de análisis las quejas y rechazos esgrimidos por los pobladores norteños no terminaron en un motín u otro tipo de confrontación. No obstante, no es condición necesaria para que la llamada economía moral domine el horizonte. Las motines, alzamientos o rebeliones, son solamente opciones o salidas a la tensión que se está generando entre gobernantes y gobernados. En su defecto, manifestaron su resistencia por medio de sendos escritos donde buscaban convencer a las potestades que padecían una situación caótica provocada por los nativos, mismas que les impedía cumplir con sus obligaciones fiscales y militares. La negociación se convirtió también en una alternativa para dirimir el conflicto. De ahí que resulte válido también explorar aquellos casos que no terminaron en manifestaciones declaradas de rechazo, pues revelan indicios de la citada economía.

Queda evidenciado que la denominada economía moral es elaborada por cada grupo humano en particular por lo que adquiere variadas facetas, que dependen del espacio, la relación con su contraparte y el hecho u acontecimiento que la hace emerger. En este caso la presencia de los nómadas y sus incursiones no sólo alteró las relaciones entre pobladores y autoridades, sino que también modificó el paisaje de relativa calma y paz que se vivía en aquella parte de Nuevo Santander. Contrario a lo que esperaban las autoridades novohispanas, pactar la paz no alentó a sus gobernados a alejar sus temores. Para los pobladores nada garantizaba que los nativos dejarían de atacar sus bienes cobrando más vidas y sustraer el ganado. En estos espacios fronterizos la construcción de la imagen del nativo nómada fue sustentada en la “fama pública” y los hechos violentos en los que, generalmente, fueron involucrados los indios. Los pobladores norteños basaban su subsistencia en las actividades a campo abierto. La ganadería requería de llevar a pastar a los rebaños a varias leguas de los ranchos o de las

Fernando Olvera Charles

poblaciones. Los campos de cultivo se ubicaban en las afueras o a varias leguas de distancia. Las salinas, donde los pobladores acudían a recolectar sal, también estaban alejadas de las poblaciones. Todo esto implicaba el riesgo de salir a los montes y toparse con una partida de indígenas lipanes y perder la vida. Este sentido de sobrevivencia brotaría al llegar a los límites que los pobladores norteños podían soportar, el medio por el cual se manifestó fue la denominada economía moral de los espacios indios fronterizos.

REFERENCIAS

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "Economía Moral de las Multitud". México: IIS/UNAM, 2010. En http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/424trabajo.pdf
- Castro Gutiérrez, Felipe. "El gobierno paternalista de Nueva España". En *Gran Historia de México ilustrada*. Vol. II. Coord. Josefina Vázquez, 361-380. México: Planeta/Conaculta/INAH, 2002.
- Herrera Pérez, Octavio. *Anales y testimonios del Cántaro*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: ITBA/ IIH, UAT, PCF/SEP Cultura/ R. Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, 1986.
- López de la Cámara Alta, Agustín. *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*. Estudio preliminar, transcripción y notas por Patricia Osante. México: UNAM, 2006.
- Pietschmann, Horst. "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII". En *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano*, coord. Josefina Vázquez Zoraida. México: Nueva Imagen, 1992.
- Olvera Charles, Fernando. "Las Reformas Borbónicas y su impacto en la estructura militar de Nuevo Santander, 1750-1796". *Septentrión*, no. 5 (2010): 7-29.

Rasgos de la economía moral en espacios indios fronterizos

Olvera Charles, Fernando. “Las incursiones lipanes y comanches en Nuevo Santander, 1750-1800”. Tesis de doctorado, UNAM, 2017.

Osante, Patricia. *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*. México: UNAM/ IIH-UAT, 1997.

Thompson, E. P. *Costumbres en común*. Traducción Jordi Beltrán y Eva Rodríguez. Revisión Elena Grau. Barcelona: Critica Grijalbo Mondadori, 1995.

Saldívar, Gabriel. *Informes de la general visita practicada en 1768 y 1769*. Archivo de la historia de Tamaulipas 1ª serie. Tomo VII. México: editor Gabriel Saldívar, 1946.

Salinas, Martin. *Indígenas del delta del río Bravo. Su papel en la historia del sur de Texas y el noroeste de México*. Traducción por Elena Albuérne. Ciudad Victoria, Tamaulipas: IIH /UAT, 2012.

Sánchez García, Hermenegildo. *Crónica del Nuevo Santander*. Prologo por Candelario Reyes. México: UAT/CONACULTA, 1997.

Velázquez, María del Carmen. “La Comandancia General de las Provincias Internas”. *Historia Mexicana*, no. 28 (1977): 163-176.

Archivo General de la Nación México:

AGNM, Indiferente virreinal, vol. 55, exp. 1.

AGNM, Provincias Internas, vol. 64, exp.1.

AGNM, Provincias Internas, vol. 113, exp.1.

AGNM, Provincias Internas, vol. 138, exp. 17.